



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 134 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima 7 MAYO 2010

**VISTO:**

El Oficio N° 163-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 26 de mayo del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para la realización de un Taller de Capacitación dirigido a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima; y,

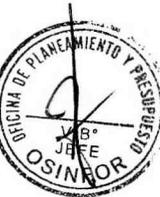
**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de lo solicitado por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones, para la ejecución del Taller de Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo.

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Rolando Navarro Gómez, Director de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, por el importe de Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,500.00), para la realización de Taller de Capacitación para Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre, el cual se llevará a cabo entre los días 29, 30 y 31 de mayo, en la ciudad de Lima.



**Artículo 2°.-** El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.



**Artículo 3°.-** El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.27.101 Seminarios, talleres y similares, organizados por la institución S/. 1,500.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Regístrese y comuníquese,



**MAXIMO SALAZAR ROJAS**

Jefe de la Oficina de Administración  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre

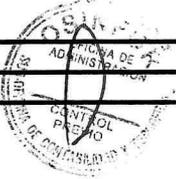


**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS  
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS  
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE  
OSINFOR**

**No. 104 -2010-DSPAFFS**

**SOLICITUD DE SERVICIO**

**Señor** : MAXIMO SALAZAR ROJAS  
**Dirección** : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
26.05.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas						Monto
<p>Solicitud para afectar por encargo a nombre de <b>ROLANDO NAVARRO GOMEZ</b>, según Resolución Jefatural N° <u>134</u>.....-2010-OSINFOR/SG-OA, de fecha .....<u>27</u>...../<u>05</u>...../<u>2010</u>....., para realizar gastos en la Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre de la DSPAFFS a llevarse a cabo los días 29,30 y 31 de mayo del 2010 en la ciudad de Lima, según clasificador de gastos siguientes:</p> <p><b>CLASIFICADOR DE GASTOS :</b></p> <p>2.3.27.10.1 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION <b>1,500.00</b></p>								
<b>TOTAL</b>								<b>1,500.00</b>
								
 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD				

**CAPACITACIÓN PARA SUPERVISORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE DE LA  
DSPAFFS**

Ítem	Unidad de medida	Días	Cantidad	Costo unitario	Costo total
Almuerzos	personas	3	21	15.00	945.00
Break 21 personas	ciento	3	3	150.00	450.00
DVD	medio ciento				105.00
<b>Total</b>					<b>1,500.00</b>





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR

Dirección de Supervisión de Permisos Forestal y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Lima, 26 MAYO 2010

OFICIO N° 163 - 2010-OSINFOR-DSPAFFS

Señor.  
**Eco MAXIMO SALAZAR ROJAS**  
Administrador (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR.  
Presente.-



Asunto : Requerimiento de Fondos por Encargo  
Referencia : Informe N°004-2010/RCVA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle los requerimientos fondos por encargo a nombre del Sr. **RONALDO NAVARRO GOMEZ**, con la finalidad de llevar a cabo la Capacitación a Supervisores Forestales y de Fauna Silvestre de la DSPAFFS, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 29,30 y 31 de mayo del 2010, para lo cual se adjunta la Solicitud de Servicios y el programa de la capacitación.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad expresar le los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Rolando Navarro Gómez*  
**Ing. Rolando Navarro Gómez**  
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre OSINFOR



**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR**

Prox. N°

A: *Giannina*

- CONTABILIDAD Y TESORERIA
- RECURSOS HUMANOS
- LOGISTICA
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

LY RA:



C.c Presidente Ejecutivo - OSINFOR

RNG/yeas  
Van: 06 folios

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145  
San Isidro, Lima 27

Teléfono (51 1) 615-7373  
(51 1) 689-9905  
LIMA - PERU